

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL DE SALINAS
OFICINA ASAMBLEA MUNICIPAL
SALINAS, PUERTO RICO

RESOLUCION NUM. 14

SERIE 1977-78

RESOLUCION SOBRE LA SINDICALIZACION DE LOS EMPLEADOS PUBLICOS.

- POR CUANTO: A los trabajadores del sector gubernamental no se les reconoce aún el derecho a la negociación colectiva.
- POR CUANTO: Repetidamente se les ha hecho esa promesa a los trabajadores del sector gubernamental.
- POR CUANTO: Todas las organizaciones sindicales de Puerto Rico apoyan la sindicalización de los trabajadores del Estado.
- POR CUANTO: Todos los organismos de coordinación de uniones obreras, tanto del sector privado como del público, y destacadamente la Confederación Unida de Trabajadores Estatales (CUTE) apoyan la sindicalización de los trabajadores del Estado.
- POR CUANTO: Reconocemos que el sector público es el sector más numeroso de empleados y, por lo tanto, la ley de sindicalización que a ellos beneficie beneficiará a la mayoría de los puertorriqueños.
- POR TANTO: RESUELVAZSE POR ESTA HONORABLE ASAMBLEA MUNICIPAL DE SALINAS, PUERTO RICO, COMO POR LA PRESENTE SE RESUELVE:
- Sección 1ra: Solicitar del Honorable Gobernador de Puerto Rico y de las Honorables Cámaras Legislativas que se apruebe una ley de sindicalización de trabajadores del Estado que garantice plenamente los derechos de estos trabajadores.
- Sección 2da: Que se envíe copia de esta Resolución al Honorable Gobernador de Puerto Rico, a los Honorables Presidentes de ambas Cámaras Legislativas y a la prensa del país.

Hector Espada Díaz
Héctor Espada Díaz
Sec. Asamblea Municipal

Ramón Ortiz Dávila
Ramón Ortiz Dávila
Pres. Asamblea Mcpl.

Aprobado por el Honorable Alcalde José Inés Díaz Rivera, a los 28 días del mes de febrero de 1978.

JF
JOSE INES DIAZ RIVERA
ALCALDE

C E R T I F I C A C I O N

YO, HECTOR ESPADA DIAZ, Secretario de la Asamblea Municipal de Salinas, Puerto Rico, CERTIFICO: Que la antecede es una copia fiel y exacta de la Resolución Núm. 14, Serie 1977-78 adoptada por la Asamblea Municipal de Salinas, Puerto Rico, en su Sesión Ordinaria del día 23 de febrero de 1978.

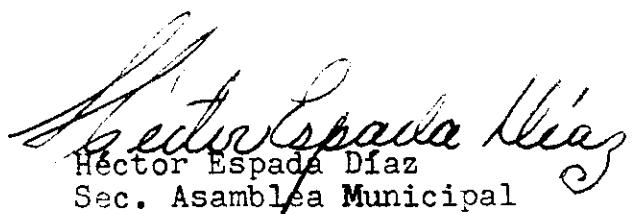
Se certifica, además, que dicha Resolución fue aprobada con los votos afirmativos de los siguientes asambleístas presentes en dicha sesión: Ramón Ortiz Dávila, Héctor Luis Alvarado, José Ramón Rivera, Emilio Martínez López, Miguel A. Cuilan Soltero, Ariel Rivera Aponte, Martín Nuñez, Catalino Vega Hernández, Concepción Bonilla Febus, Ovidio Rivera de Jesús, José Raúl Zayas, Héctor Castro Rivera y Micaela Lefevre.

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL DE SALINAS
OFICINA ASAMBLEA MUNICIPAL
SALINAS, PUERTO RICO

RESOLUCION NUM. 14

SERIE 1977-78

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, libro la presente certificación bajo mi firma y sello oficial de este municipio, hoy día 28 de febrero de 1978.


Hector Espada Diaz
Sec. Asamblea Municipal